

## INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE: UNA MIRADA DESDE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA LATINOAMÉRICA

Colombia's entry into the OECD: A view from international relations for latin America

Ingresso da Colômbia na OCDE: um olhar das relações internacionais para a América Latina

**María Eugenia Vega**

[mevega@poligran.edu.co](mailto:mevega@poligran.edu.co)

Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano

<https://orcid.org/0000-0002-4376-2211>

**Jeison Duvan Peñaloza**

[jdpenalaza@poligran.edu.co](mailto:jdpenalaza@poligran.edu.co)

Semillero de Investigación en Estudios Políticos y Sociales de América Latina – IEPSAL

Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano

*Recepción:* 05.07.2022

*Aceptación:* 08.10.2022

**DOI:** <https://doi.org/10.15765/pdv.v13i20.3460>

### Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis de las condiciones de ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en función de la calidad de vida de sus habitantes, en comparación con las condiciones de otros países latinoamericanos como Chile y México, todo dentro del marco de las relaciones internacionales como referente teórico.

Se utilizó un método de estudio de tipo teórico descriptivo que a través de la técnica cualitativa del análisis de contenido recopiló y analizó información correspondiente a los indicadores de calidad de vida relativos a bienestar, educación e ingresos per cápita para todos los integrantes de la OCDE durante los años 2020 y 2021; encontrándose que los países latinoamericanos, en especial México, quien ya cuenta con casi tres décadas en la Organización, no ha logrado equiparar sus condiciones de calidad de vida a la de países como los norteamericanos o europeos; así mismo las ciudades capitales: México D.F. y Santiago de Chile exhiben similitud actual en indicadores como seguridad, vivienda y vida en comunidad.

Colombia ingresó hace dos años a la entidad de cooperación bajo ambientes comparables a las actuales condiciones de México, quien ya cuenta con 28 años bajo las directrices y recomendaciones de la OCDE por lo que resulta importante realizar un análisis detallado de las implicaciones de ingreso del país, a fin de establecer posibles referentes con base en los casos de estudio de los demás países latinoamericanos que hacen parte de la organización desde hace varios años.

### Palabras clave

Teoría de las Relaciones Internacionales, Organizaciones Internacionales, Cooperación, Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Colombia.

### Abstract

This paper's objective is to carry out an analysis of the conditions for Colombia's entry into the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) based on the quality of life of its inhabitants, in comparison with the conditions of other Latin American countries. such as Chile and Mexico, all within the framework of international relations as a theoretical reference.

A descriptive theoretical study method was used that, through the qualitative technique of content analysis, collected and analyzed information corresponding to the quality of life indicators related to well-being, education and per capita income for all OECD members during the years 2020 and 2021; finding that Latin American countries, especially Mexico, which already has almost three decades in the Organization, has not been able to equate its quality of life conditions to that of countries such as North America or Europe; likewise the capital cities: Mexico D.F. and Santiago de Chile show current similarity in indicators such as security, housing and community life.

Colombia joined the cooperation entity two years ago under environments comparable to the current conditions of Mexico, which already has 28 years under the guidelines and recommendations of the OECD so, it is important to carry out a detailed analysis of the implications of the country's entry, in order to establish possible references based on the case studies of the other Latin American countries that have been part of the organization for several years.

### Keywords

International Relations Theory, International Organizations, Cooperation, Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), Colombia

### Cite este artículo como

Vega, M. E. & Peñaloza, J.D. (2022). Ingreso de Colombia a la OCDE: una mirada desde las relaciones internacionales para Latinoamérica. *Punto De Vista*, 13(20), 145–157. <https://doi.org/10.15765/pdv.v13i20.3460>

## INTRODUCCIÓN

### Teorías de las Relaciones Internacionales: una mirada sobre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como entidad de cooperación

Debido a la cambiante naturaleza de las relaciones internacionales - RRII -, el estudio de este campo del conocimiento hace necesaria la apropiación de diversos conceptos que permitan su mejor entendimiento tales como: actores, niveles de interdependencia, organizaciones, entre otros. Diversas teorías procuran la delimitación de las RRII y facilitan el entendimiento de las complejas interacciones que se pueden presentar en el escenario internacional, resaltando también, el papel que desempeña cada una de las partes involucradas.

Como lo menciona Wilkinson (2008), la Teoría Realista es pionera y una de las más influyentes, muchas veces considerada fundacional en la disciplina, considerándose en principio a Maquiavelo y Hobbes como los precursores desde la teoría política. Estrictamente en el área de las RRII, su principal exponente es Hans Morgenthau (1904-1980), quien plantea que el Estado es el actor monopólico de las relaciones internacionales, y que debido a la naturaleza humana de quienes hacen parte de este, se encuentra en constante búsqueda de poder y control. Así mismo, en su papel de soberano gobernador, el Estado es el único que ostenta la capacidad para proveer la paz dentro de su territorio; sin embargo, a nivel internacional es posible que se presenten tensiones que, para ser contenidas, requieran de estrategias más allá del control de la población, tales como la acumulación de riqueza, las relaciones políticas y hasta el poderío militar.

Señala el mismo autor (Wilkinson, 2008), que los teóricos modernos de esta postura han aceptado actualmente un papel del Estado más centrado a nivel político para el aseguramiento y mantenimiento de la seguridad, de manera tal que se hace necesaria la continua construcción de alianzas no solo entre Estados, sino también con organizaciones como entidades reconocidas en el ámbito internacional, a fin de generar ciertos tipos de integración con objetivos en común.

En este sentido, la necesidad de cooperación entre los países y su búsqueda por alcanzar objetivos como el desarrollo económico y social, el sostenimiento de la paz o la ausencia de guerras, la generación de relaciones políticas, entre otros, los convierte en las unidades fundamentales (y sin mando superior) para la creación de diversas entidades transnacionales con reconocimiento en la esfera internacional. Lo anterior da cuenta de una teoría realista repensada y denominada como Realismo Estructural o Neorrealismo.

Tal y como lo indica Iturre (2008, p. 5), dos de las principales diferencias que se pueden encontrar entre el Realismo Clásico y el Neorrealismo es que el primero centra el poder como un fin en sí mismo y tiene la maximización del poder como objetivo central del Estado, en tanto que el segundo, utiliza el poder como medio para maximizar la seguridad, convirtiéndose esta en la guía del Estado.

Por otro lado, la Teoría del Liberalismo centra su estudio no en el poder como eje central ni la búsqueda que presentan los Estados de como alcanzarlo, sino en una visión más social en la cual, lo que realmente ha de importar para los Estados y hacia donde debe enforcar sus esfuerzos, es la prosperidad y el desarrollo humano. Señala Jaquenod (2013) que entre los autores característicos de esta corriente se encuentran: Kant, Locke, Hume y Bentham, quienes establecen la existencia de una estrecha relación entre la paz de una nación y la prosperidad de su pueblo, de manera tal que el bienestar de los individuos, garantizado a través del otorgamiento de derechos y libertades, conlleva al progreso conjunto de la población. Para esto, se requiere de cooperación entre Estados en pro de una organización institucional de la sociedad a nivel internacional que permita el avance en esfuerzos colectivos necesarios según los objetivos de cada nación.

Autores más recientes como Burchill (2005) sostienen que el Liberalismo, más allá de ser un producto filosófico de la Europa moderna, ha generado un profundo impacto en las sociedades industriales contemporáneas, de manera que esta teoría de las RRII si bien continúa afianzando las libertades de los individuos, también da razón de eventos como la globalización de la economía, los acuerdos comerciales, el establecimiento de la paz (considerando el conflicto como algo evitable) y el respeto por los derechos humanos.

Por su parte, y teniendo en consideración un contexto internacional con profundos cambios y transformaciones como el último cuarto del siglo XX, entra en escena la teoría de la Interdependencia Compleja; suscitada en contraposición a la idea realista de que el Estado es la figura más relevante de las Relaciones Internacionales, se enfoca en actores distintos tales como las corporaciones multinacionales y las organizaciones internacionales, las cuales juegan un papel importante en la sociedad mundial y en las relaciones mismas entre los países. De acuerdo con Prieto (2011), esta teoría (surtida a partir de eventos como al Guerra Fría y la globalización), toma a los Estados como unidades de estudio pero ya no desde el punto de vista de la fuerza, sino como actores dominantes en el campo político; siendo Keohane y Nye fundadores de estos postulados en la década de los 70s, es posible establecer tres características fundamentales de la teoría: existencia de actores no estatales que también intervienen en los asuntos políticos mundiales, pérdida de la jerarquización entre los diversos tipos de asuntos interestatales y transnacionales y, un menor papel desempeñado por las fuerzas militares para la resolución de conflictos -el *soft-power* en detrimento del *hard-power* que marcó el mundo bipolar).

Desde perspectivas más interdisciplinarias, se debe considerar también el constructivismo como un aporte para la comprensión de las diversas perspectivas que demanda el estudio de las relaciones internacionales; su principal aporte consiste en considerar las interacciones dentro de las RRII como un proceso sociológico en el cual los agentes o actores forman estructuras que se centran en la constitución recíproca, de manera tal que estas estructuras poseen un cimiento social a partir de los cuales, dichos agentes o actores plantean sus intereses (Tah, 2018).

También tomando en consideración otros enfoques, sobre todo la perspectiva filosófica, el reflectivismo reafirma la primacía de las estructuras que se construyen debido a las interacciones entre los sujetos internacionales y las ideas, sobre los individuos; de manera que eventos como los desastres ecológicos, las hambrunas o las amenazas nucleares, hacen cuestionar si únicamente la racionalidad permite su resolución (Elías, 2020), o si por el contrario se hace necesario incorporar principios éticos y reflexivos que den cuenta de cómo el poder (visto inicialmente en una sola dimensión como en la teoría realista) analizado desde distintos enfoques, incluido el político, pueda ser más útil.

Por otra parte, la llamada teoría de la estabilidad hegemónica o desde otro punto de vista menos constituido, el estudio de la hegemonía en la disciplina de las RRII, provee la concepción de que a lo largo de ciclos históricos existe un foco de dominación o supremacía que un Estado ejerce sobre otros especialmente en el ámbito económico de manera que emergen así, relaciones de poder estructuradas y mundializadas entre los países (Herrera, 2017). De acuerdo con Herrera (2017), la instauración actual de las hegemonías tiene su fundamento en la función central del Estado en el ordenamiento de la economía internacional, de manera tal que los Estados más poderosos se ven presionados a impulsar los intereses económicos que los dirigen (materializados en entidades corporativo-empresariales que requieren la actuación de las entidades políticas dentro de su actuación tanto en el mercado interno como en la economía internacional), buscan generar una estabilidad en el sistema-mundo (teoría introducida por Immanuel Wallerstein como unidad de análisis a fenómenos globales) al cual pertenecen, por medio de una superioridad con respecto a otros Estados que a su vez se encuentran guiados por intereses económicos particulares; lo cual deriva en la instauración de una hegemonía.

Resaltando que la potencia hegemónica puede inducir, pero no obligar a los demás países a que acepten las reglas de una economía mundial abierta, Kochi (2002) enfoca la aplicación de la teoría de la estabilidad hegemónica a una situación particular: la lucha contra la corrupción y su aplicación a las convenciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Para el autor, la caída de la Unión Soviética trajo consigo caos en la economía planificada de principios de los 90, dando origen a la formación de mafias, delincuencia financiera y corrupción; como respuesta a estos eventos, la OCDE con iniciativa de los Estados Unidos, inició una política anticorrupción a nivel internacional con el objetivo de contribuir a la construcción de un ambiente competitivo para las empresas. La presión de los Estados Unidos, sumada a los escándalos de corrupción suscitados en Francia y Alemania, finalmente conllevaron a la aprobación de las recomendaciones lideradas por el país norteamericano.

El caso anterior es un ejemplo claro de como la hegemonía, no solo económica sino también política de un país influye en las relaciones internacionales y termina en la generación de cambios internos en otros Estados, que

incluyen la adecuación de políticas públicas y ajustes legislativos; para el caso particular un actor específico intervino en los intereses de los Estados Unidos: la OCDE.

Ahora bien, la sociedad mundial coopera para mitigar o contener los posibles conflictos internacionales, de manera que según la influencia kantiana, las democracias no utilizan la fuerza entre ellas sino que las relaciones tanto comerciales como económicas relevantes, crean incentivos para el mantenimiento de la paz, de forma tal que se da paso al surgimiento de organizaciones internacionales que pueden constreñir a los tomadores de decisiones para orientar su actuación hacia objetivos pacíficos (Jaquenod, 2013, p. 6).

Es así como la OCDE surge como una entidad internacional que busca, en esencia, mejorar la calidad de vida de las personas; su papel en el diseño de políticas, generación de conocimientos y experiencia en diversos países, especialmente del primer mundo, llamaron la atención de Colombia para iniciar su proceso de ingreso a la organización, como se sigue a continuación.

### Colombia, la OCDE y las Relaciones Internacionales

En Colombia, señala Salazar (2013) que desde la pérdida de Panamá en 1903 y la irrisoria indemnización recibida mediante el tratado Urrutia-Thomson (1914) por este suceso, sus relaciones exteriores han estado caracterizadas por una subordinación frente a la potencia norteamericana, lo que ha derivado en la aplicación de políticas exteriores reactivas mas no proactivas, generando problemas de territorialidad.

Por otra parte, buscando mejores niveles de vida para sus ciudadanos, Colombia ha recorrido distintas instancias que la han llevado a afianzar relaciones de cooperación con diversos Estados. A nivel latinoamericano, el país se ha posicionado como un elemento innovador en la denominada cooperación sur-sur, la cual, de acuerdo con la Cancillería de Colombia (2022), consiste en un instrumento de política exterior para la promoción de agendas positivas y buenas prácticas entre países en desarrollo, siendo este, un ejercicio colaborativo de lineamientos y parámetros de política exterior de naciones similares del sur global (Vargas-Alzate, 2015, pp. 33-68).

Vargas -Alzate (2015, pp. 33-68) también resalta la importancia que conlleva para el país la Alianza del Pacífico (AP), que se suma a las mencionadas dinámicas de cooperación sur-sur al buscar la consecución de los objetivos de la construcción de un área de libre circulación de bienes, servicios capitales y personas, crecimiento, desarrollo y competitividad de la economía a través de la articulación política, económica y comercial. Para este mismo autor, el ingreso del país a la AP puede ser entendido como un avance para lograr metas gubernamentales que, sumado a otros factores, como la ratificación de tratados de libre comercio, contribuyeran a la definición de estándares de desarrollo integral que permitieran el ingreso a la OCDE.

Tal y como lo indica Pahul (2010), la cooperación como instrumento básico para el establecimiento de relaciones pacíficas y armoniosas, consolida a la OCDE como una oportunidad para establecer pautas de crecimiento económico afianzado en la promoción de la estabilidad financiera. Según la misma autora, las ventajas para los miembros de la Organización proporcionan elementos de información e ideas innovadoras que sirven en las negociaciones y provecho de cada uno, a fin de hacer avanzar el interés colectivo de sus sistemas y normas.

Por su parte, Merino (2016) indica que el ingreso de un país a la Organización debe considerarse un éxito que pocos Estados pueden celebrar y, haciendo una analogía, la membresía en la OCDE es comparable con la acreditación al estándar ISO a la cual se someten las empresas. Sin embargo, al analizar esta afirmación es importante no desdibujar las proporciones entre un sistema y otro: en tanto existen muchos estándares ISO todos siendo de aplicación técnica para casos particulares, la adhesión de un país a la OCDE implica la adopción de políticas estatales y visiones internacionales para campos ampliamente diversos de la sociedad. En todo caso, vale la pena resaltar la apreciación del mismo autor al indicar que los miembros de la OCDE mantienen un sistema jurídico robusto por contener normas contra fenómenos como el lavado de dinero y el financiamiento de actos terroristas, poseen un sistema laboral que garantiza los derechos de los trabajadores sin ser un obstáculo para el desarrollo empresarial, lideran mecanismos efectivos para un desarrollo sustentable que promueva el medioambiente y promueva el uso de energías renovables, manteniendo procedimientos efectivos para perseguir las responsabilidades ante la infracción de estas regulaciones (Merino, 2016).

Sin embargo, debido al hecho de que las políticas estatales que reforman aspectos tan importantes como las condiciones de trabajo o de educación, el sector salud, el medio ambiente, etc., inciden de manera directa sobre la calidad de vida de los ciudadanos, resulta importante generar estudios sobre estrategias de política internacional tal y como lo es la vinculación a una entidad compuesta por integrantes disímiles a Colombia en sendos aspectos.

Para Velásquez (2016) existen implicaciones tanto positivas como negativas resultantes de la adhesión del país a la Organización:

#### Aspectos positivos:

- El ingreso a la OCDE trae para un país el reconocimiento como Estado óptimo para la inversión extranjera, ya que se genera confianza internacional debido a la adecuación de políticas que brinden estabilidad en los mercados favorable para los negocios.
- Recepción de asesorías por parte de la Organización para el ajuste de políticas públicas las cuales abarcan las diferentes áreas de trabajo que incluyen: gobernanza, trabajo, educación, seguridad, ambiente, entre varias otras.
- Elaboración de informes que den cuenta de los avances del país y publicaciones donde se evidencian estadísticas e indicadores de calidad de vida de todos los miembros de la organización a fin de refinar las políticas conforme se generan resultados de su implementación.
- Aprendizaje constante mediado por la participación de Colombia en los regulares foros que realiza la Organización y en los cuales se debaten aspectos como oportunidades de mejora en la legislación de los estados y experiencias de otros países miembro.
- Evaluación permanente a través de las comparaciones que realiza la OCDE a sus estados miembro las cuales podrían sugerir reformas internas estructurales con el objetivo de alcanzar los objetivos de la Organización (pp. 15-18).

#### Aspectos negativos:

- Colombia adquiere compromisos que podrían llegar a coartar la autonomía y libertades internas en su formulación de políticas públicas sumado a la dificultad que ha presentado el país para lograr la participación de todos los sectores sociales en su elaboración.
- Generación de un enfoque de las relaciones internacionales de Colombia direccionado a países desarrollados como Estados Unidos, de manera que se pueden llegar a desconocer las relaciones con países vecinos de la región.
- Obligatoriedad de dar cumplimiento a las directrices emitidas por la Organización puesto que las mismas podrían adquirir el carácter de tratado internacional y por tanto Colombia estaría en el compromiso de generar todas las adecuaciones internas necesarias.
- Falta de adecuación en los lineamientos emitidos por la Organización, puesto que los mismos se generan basados en las economías de los Estados mayoritarios, los cuales presentan ventajas competitivas frente a Colombia como país en vía de desarrollo.
- Sobre direccionamiento de las políticas públicas hacia enfoques económicos pudiéndose llegar a relegar los ámbitos sociales, puesto que la Organización presenta prioridades financieras lo cual puede derivar en afectación a las condiciones de algunos ciudadanos.
- Necesidad de un ajuste al sistema tributario de manera que se logre el nivel requerido por la Organización en cuanto a gasto público se refiere (Velásquez, 2016, pp. 15-18).

Es así como con el ingreso de Colombia a la OCDE, el Estado adquiere compromisos que abarcan reformas tanto legislativas como monetarias, las cuales hacen necesario el estudio, diseño y adopción de políticas públicas a fin de lograr armonía con el rumbo económico trazado por las directrices y lineamientos de la misma Organización. Esta adhesión busca reformas que conlleven a fortalecer en el país, los mercados laborales, mejorar la calidad de la educación y lograr la sostenibilidad para el sistema de salud.

Debido a las implicaciones que se derivan del ingreso del país a la organización, resulta importante analizar ¿Cuáles fueron las condiciones de calidad de vida en Colombia durante su ingreso a la OCDE en comparación a las condiciones de los demás países latinoamericanos: Chile y México?

## MÉTODO

El procedimiento implementado para el desarrollo de la presente investigación corresponde a la metodología teórico-descriptiva de conformidad con los objetivos planteados, los resultados esperados y la información disponible para su consecución.

Abreu (2014), señala que el método de investigación descriptivo busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y de la comprensión que obtiene a través de la lectura y estudio de la información aportada por otros autores.

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018, p. 388), la investigación cualitativa comienza con un acercamiento al contexto de investigación o de interés, de forma tal que la ruta a seguir no es lineal, sino que por el contrario puede ser iterativa o recurrente y, etapa tras etapa el investigador se acerca a la resolución del problema planteado de forma tal que la recolección y el análisis de los datos se realiza de manera permanente.

Es importante precisar, que la metodología cualitativa en el mundo de la investigación académica conlleva una recopilación y análisis de tratados respecto de un tema específico, que permite a su vez construir e identificar conclusiones que se acercan a la realidad del problema planteado, por lo tanto, esta con esta selección de reúne la información necesaria, se identifican los antecedentes más relevantes y se realiza una interpretación de conocimiento obtenido a fin de generar uno nuevo.

La selección de un enfoque cualitativo obedece no solamente a la naturaleza de la técnica de estudio sino también a la posibilidad que ofrece éste de reestructurar el avance de acuerdo con los resultados que se van obteniendo durante el transcurso del proceso investigativo, ajustando de manera progresiva los objetivos.

## RESULTADOS

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE es una organización internacional cuya misión es diseñar y promover políticas que favorezcan la prosperidad, igualdad, bienestar y las oportunidades para las personas (OECD, 2020). Su principal objetivo es colaborar con distintos gobiernos para el establecimiento de estándares internacionales de políticas públicas.

De los 37 países que conforman la Organización, solamente 4 (11 % de los integrantes) pertenecen a centro o sur América, es decir que la participación de los países donde se presenta la mayor desigualdad es baja y la representación de sus políticas en la definición de lineamientos orientadores puede estar supeditada a las directrices de los demás países miembros.

### Chile

Tal y como lo expone Sáez (2010, pp. 93-112), con su ingreso a la OCDE, Chile asumió los compromisos de la membresía que implican entre otras: permitir a los países miembros evaluar su capacidad y disposición para asumir las obligaciones, compartir los valores fundamentales de la membresía o la llamada “similitud de pensamiento”, aceptar los instrumentos, estándares y benchmarks de la Organización así como los valores de la democracia basada en el Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos, y por último, adherirse a los principios de una economía de mercado abierta y transparente compartiendo el objetivo de un desarrollo sustentable. De acuerdo con el autor, la aceptación de estas condiciones debió ir de la mano con adaptaciones legislativas y regulatorias compatibles con las recomendaciones, evaluadas por comités miembros de la Organización a quienes les correspondería examinar las Políticas Generales del país.

Un análisis realizado por Bonilla (2019) evidencia que Chile, un país con problemas fiscales en la década de los 90s, debió tomar medidas de control fiscal en 2001 buscando el mejoramiento de las variables macroeconómicas; se incluyó entonces la regla de balance estructural que evita la operación pro-cíclica de las finanzas públicas. Estas reformas conllevaron a un crecimiento permanente del gasto público en Chile desde el año 2011 a 2017. Así mismo señala el autor, que a fin de incrementar las fuentes del Estado y mejorar la distribución el ingreso, Chile se vio abocado a realizar una reforma tributaria en 2014 de manera que se adoptaran nuevas reglas contra la evasión de impuestos y el país se alinea a las cargas tributarias recomendadas por la OCDE, las cuales incluían un incremento en la base impositiva a las personas naturales y a los servicios ambientales.

### México

Señaló por su parte Arellano (1994) que, por el hecho de compartir valores y principios de la Organización, México fue invitado a formar parte trayendo consigo efectos y consecuencias tanto al interior del país como hacia afuera. Los compromisos adquiridos y declarados fueron abordados desde ámbitos tan generales como políticos, económicos y monetarios hasta compromisos específicos en materia agrícola, ambiental, laboral, científica o tecnológica. El compromiso interno implicó: elevar los niveles educativos, fomentar la democracia y la cultura del respeto a los derechos humanos, distribuir el ingreso nacional más equitativamente, aumentar el empleo y mejorar los salarios, así como fomentar una mayor participación de la sociedad civil.

Los Estados latinoamericanos conservan ciertas similitudes en la calidad de vida de sus habitantes, puesto que de acuerdo con los indicadores de la misma OCDE (2020), la Organización ha diseñado un índice que permite relacionar las dimensiones asociadas al bienestar de las personas y si la vida está mejorando para los habitantes de los países que forman parte de la Organización. Las dimensiones clave de este índice son once (11): ingresos y riqueza, trabajo y calidad laboral, vivienda, salud, educación y habilidades, calidad ambiental, bienestar subjetivo, seguridad, balance vida-trabajo, conexiones sociales y compromiso Civil; estas once dimensiones son determinadas a través de mediciones que involucran: promedios, desigualdades entre grupos, desigualdades de desempeño y privaciones.

El índice es representado por la misma organización como un diagrama de pétalos que para el caso actual de Colombia en comparación con los demás miembros de la Organización corresponde a:

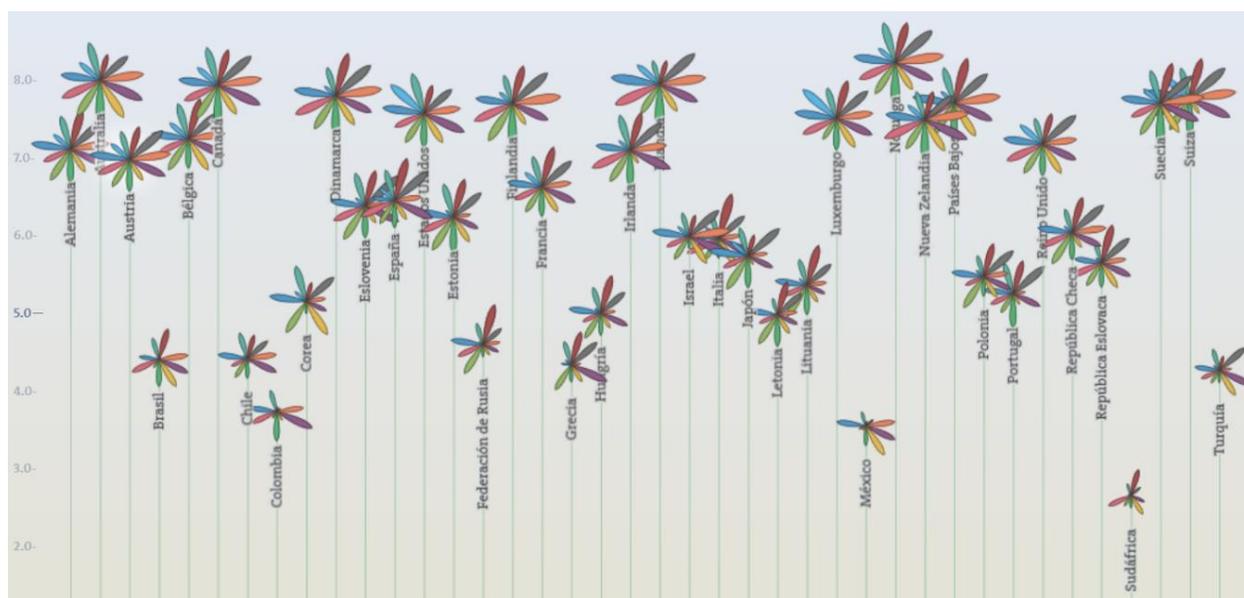


Gráfico 1. Índice de Calidad de Vida – OCDE 2020.

El gráfico 1 muestra como países latinoamericanos se ubican en su índice de calidad de vida lejos de los países de Europa u Oceanía, Colombia y México se encuentran únicamente por encima de Sudáfrica y, Chile por encima de Grecia y Turquía.

Para el año 2022 la forma de presentar estos indicadores fue modificada de manera que, los datos se presentan ahora de manera específica por región en cada uno de los países de la Organización, pero sin datos para el caso de Colombia; sin embargo, el sistema sigue demostrando coincidencias para las ciudades de México y Chile (OCDE, 2022):

### Santiago Metropolitan

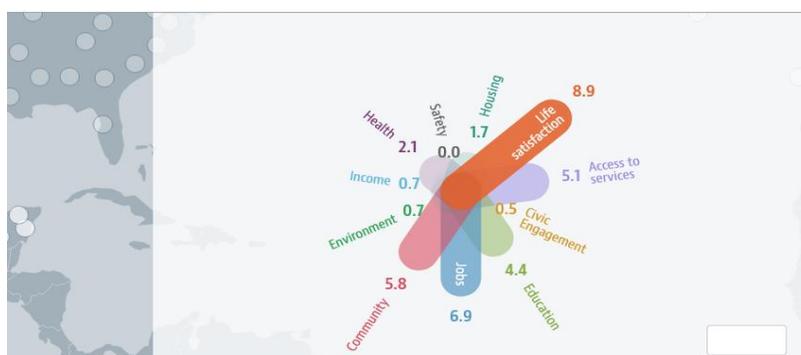


Regions with similar well-being in other countries



Gráfico 2. Índice de calidad de vida para Santiago de Chile y su similitud con México D.F. – OCDE 2022

### Mexico City



Regions with similar well-being in other countries



Gráfico 3. Índice de calidad de vida para México D.F. y su similitud con Santiago de Chile – OCDE 2022

## Colombia

Analizando en detalle el índice de calidad de vida encontrado para Colombia, se evidencia que las dimensiones con puntajes más bajos corresponden a: ingresos, educación y seguridad; haciendo un énfasis en el diagrama de pétalos únicamente para estos factores y ordenando los países de manera ascendente, el resultado es:

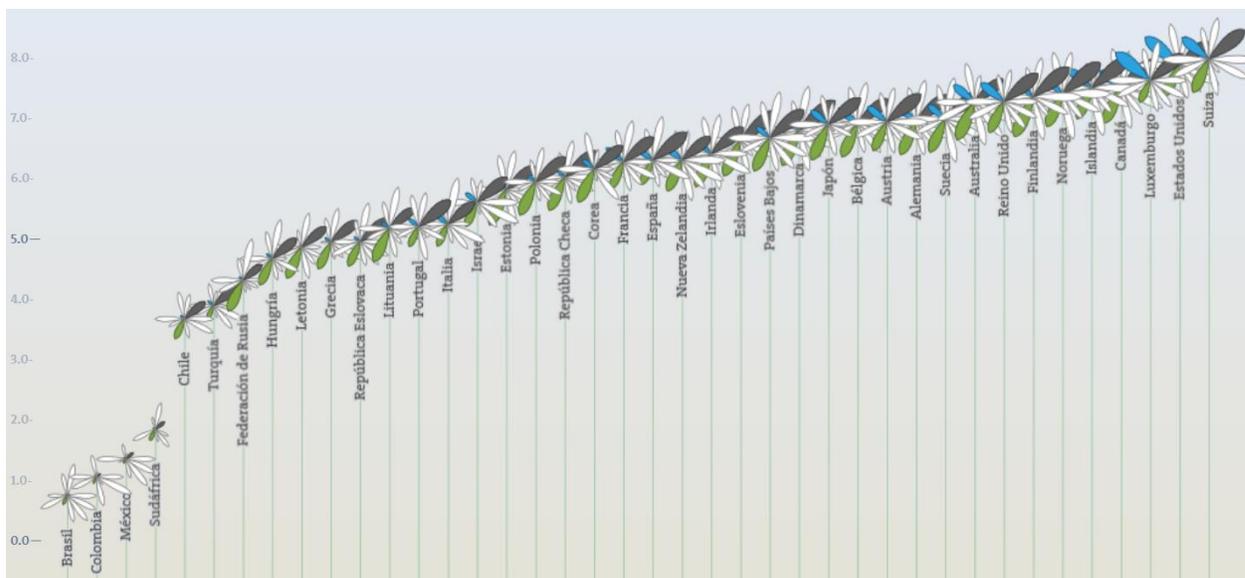


Gráfico 4. Índice de Calidad de Vida para Ingresos, Educación y Seguridad – OCDE 2020.

Colombia se encuentra entonces en el segundo puesto más bajo de toda la Organización, únicamente por encima de otro país suramericano: Brasil. De aquí la importancia de realizar un análisis de las condiciones de entrada del país, estudiando los escenarios de ingresos, educación y seguridad como indicadores del estado de bienestar frente a los demás Estados que forman parte de la OCDE.

Es así como a principios del año 2020 y luego de un proceso que tardó siete años de estudios, reformas y cambios legislativos, Colombia fue el tercer país latinoamericano en suscribirse a esta Organización de 37 Estados (EFE, 2020). El ingreso del país trajo consigo el compromiso de adoptar reformas que busquen tanto el bienestar económico como social de los colombianos, lo que implica ajustes en los sistemas de laboral y de salud principalmente como fue el caso de los ingresos de Chile y México:

Debido al hecho que el ingreso de Colombia a la OCDE ocurrió de manera reciente, no existe demasiada literatura de rigor en la cual se puedan evidenciar análisis comparativos con los demás Estados Latinoamericanos que pertenecen a esta Organización. Sin embargo, son importantes algunos trabajos que sientan un precedente de los estudios realizados por académicos que igualmente han demostrado interés por este evento de adhesión, los cuales se muestran a continuación:

Lafuente et al. (2012) en su trabajo de Políticas Públicas plantearon el interrogante de si “¿Son relevantes las experiencias de la OCDE en formulación de políticas Públicas para América Latina?” especificando seis (06) ideas para contribuir a mejorar el proceso de su formulación para el caso de Venezuela: 1. Alto gobierno como autoridad política y actor clave en el conocimiento técnico. 2. Formulación de Políticas coordinadas por un sistema organizativo. 3. Gerencia Pública con asesores expertos en Políticas. 4. Fortalecimiento de la capacidad analítica de Ministerios sectoriales. 5. Fortalecimiento de la capacidad técnica del Parlamento y 6. Fomento de canales alternativos de asesoría sobre Política. Resalta la importancia de este trabajo, el utilizar la información disponible respecto a la OCDE a fin de proyectar directrices estatales incluso para un país sin la intención de pertenecer a la organización.

Por su parte, Gutiérrez (2019) caracterizó el hecho que, para algunos sectores académicos, al proceso y las razones que conllevaron al ingreso de Colombia en la OCDE les hizo falta un profundo trabajo de socialización lo cual conllevó al efecto de desconocimiento del papel a desempeñar por algunos miembros de la sociedad incluidos agentes estatales. En general, la investigación de la mencionada autora recopiló opiniones favorables por algunos sectores políticos respecto del ingreso de Colombia a la Organización, pero no definió ventajas claras u objetivos definidos en cuanto a mejoras en las Políticas Públicas se refiere.

Vargas-Alzate (2022) realizó un estudio de la política exterior de Colombia y sus relaciones internacionales, desde la invitación de ingreso por parte de la OCDE hasta la situación actual influenciada por la pandemia de Covid-19, encontrando que fueron más notorios los esfuerzos llevados a cabo desde el año 2013, hasta el ingreso oficial del país en 2020. Durante este periodo, las recomendaciones de la Organización fueron tenidas en cuenta de manera que el país, adecuó sus lineamientos en cuanto a políticas públicas se refiere a fin de lograr los estándares mínimos de la OCDE y los países que la conforman. Sin embargo, habiendo coincidido el ingreso con la llegada de la pandemia y sus afectaciones, no ha sido posible determinar con veracidad, la efectividad de las políticas, programas y adecuaciones realizadas a fin de establecer los beneficios, por ahora en el corto plazo, del esfuerzo que tomó cerca de 8 años al Estado colombiano para pertenecer a la Organización.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

A través del marco aportado por las distintas teorías acerca de las relaciones internacionales que fueron abordadas aquí, resulta posible comprender el ingreso de Colombia y otros países latinoamericanos como Chile y México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde la óptica netamente liberal: las directrices que surgen para el cumplimiento de los fines de esta Organización, propenden por la mejora en la calidad de vida de los Estados a través el diseño y aplicación de políticas económicas, fiscales y sociales.

Empero, resulta importante resaltar que la mayoría de los miembros que forman parte de la OCDE resultan países con altos estándares de desarrollo y que por lo mismo, presentan elevados índices en aspectos de niveles de vida (seguridad, educación, salud, etc.) como por ejemplo Canadá, Noruega y Suiza, entre otros. En este sentido, algunos países latinoamericanos han optado por ingresar a la Organización buscando una guía para la adopción de medidas públicas y estatales que propendan por el bienestar de sus pobladores, aspecto clave en la teoría de liberal.

Por otra parte, y no menos importante, entendiendo la existencia de la OCDE como producto de la participación e interés conjunto de múltiples Estados, no puede desconocerse el papel de la teoría de la interdependencia compleja en el análisis de los efectos que el pertenecer a esta entidad conlleva para los países que la integran. Es así como la OCDE se convierte en la directriz de las relaciones internacionales entre los asociados, puesto que a través de ella se emiten las recomendaciones que han de ser adoptadas por las naciones miembro, es decir, se reconoce entonces la existencia de un actor relevante de naturaleza distinta a la de un Estado.

El ingreso de Colombia a la OCDE ocurrió de manera reciente y aún hace falta el estudio de los efectos que para el país conlleva esta decisión; no obstante, a través del análisis de datos e indicadores recientes divulgados por la Organización en cuanto a calidad de vida, algunas similitudes entre ciudades latinoamericanas de países que forman parte de la entidad desde hace tiempo han podido ser elucidadas.

Es así como altos niveles de satisfacción de vida o bajos niveles de seguridad o alojamiento han sido exhibidos por México D. F. y Santiago de Chile; por tanto resulta importante evaluar las condiciones de calidad de vida de Colombia durante su ingreso a la OCDE a fin de establecer si la adopción de medidas similares a las adoptadas por Chile o México para la satisfacción de sus habitantes son pertinentes para el país y si por otro lado, las directrices para el manejo de la seguridad de los ciudadanos deberían enfocarse de manera distinta a fin de obtener mejores resultados a futuro.

Estas breves conclusiones por supuesto se corresponden con este análisis muy preliminar, pero suponen la pretensión de dejar en evidencia la importancia de continuar con el estudio. Por una parte, siempre es útil

profundizar en la lectura del ingreso de Colombia a la OCDE a la luz de la Teoría de las Relaciones Internacionales; por otra parte, reviste gran utilidad indagar sobre las posibles lecciones aprendidas que arrojan los demás países latinoamericanos (México y Chile) en el sendero que ya llevan recorrido dentro de la Organización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L. (2014). El Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204.
- Burchill, S. (2005). Liberalism. En Burchill, S., Linklater, A., Devetak, R., Donnelly, J., Paterson, M., Reus-Smit C. and True, J., *Theories of International Relations* (pp. 55-83). Palgrave.
- EFE. (2020). Colombia entra Oficialmente a la OCDE.
- Elías, G. (2020). El poder a la luz de la teoría de las relaciones internacionales: consideraciones epistemológicas y ontológicas desde los reflectivismos. *Brazilian Journal of International Relations*, (9)1, 102-124.
- Gutiérrez Rivera, M. A. (2019). La Adhesión de Colombia en la OCDE: Transformaciones Internas y Externas para su Admisión. Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Herrera Santana, D. (2017). Hegemonía y Relaciones Internacionales / I Un estado del arte. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (127), 11-47.
- Iturre, M. J. (2008). Teoría de las Relaciones Internacionales [Diagrama]. <https://maiteiturre.files.wordpress.com/2008/10/t05-trrii-20082009.pdf>
- Jaquenod, A. M. (2013). El realismo y el liberalismo internacionalista. Una introducción crítica a las teorías clásicas de las relaciones internacionales. *Integrados (?) Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea*, 3-22.
- Kochi, S. (2002). Diseñando convenciones para combatir la corrupción: la OCDE y la OEA a través de la teoría de las relaciones internacionales. *América Latina Hoy*, (31), 95-113.
- Lafuente, M., Rojas, F., Agostura, L., (2012). Mejorar la calidad de las políticas públicas para restaurar la confianza en el gobierno. *Reforma y Democracia* (52).
- Merino, J. I., (2016). Impacto Jurídico del Ingreso de Chile a la OCDE. *Anuario del Derecho Público UDP*.
- OCDE (2020). *How's Life? 2020: Measuring Well-Being*
- OCDE (2022). *Regional Well-Being*. <https://www.oecdregionalwellbeing.org/ME09.html>
- Pahul Robredo, M. G. (2010). Chile en el club de los países desarrollados. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Prieto, G. S. (2011). La Corte Penal Internacional analizada desde la teoría de la interdependencia compleja. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, (6)1.
- Saez, D. E. (2010). La OCDE y el ingreso de Chile. *Estudios Internacionales I66*, 93-112.
- Salazar Vásquez, A. F. (2013). Colombia ante la OCDE: antecedentes y perspectivas. <https://bit.ly/3HQ8l5P>

- Tah Ayala, E. D., (2018). Las relaciones internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (233), 389-404.
- Vargas-Alzate, L. F. (2015). Colombia en la búsqueda de mecanismos que faciliten su desarrollo: la Alianza del Pacífico y el rumbo hacia la OCDE. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, (2)2, 33-68.
- Vargas-Alzate, L. F. (2022). La adhesión de Colombia a la OCDE como una estrategia de inserción en un contexto desfavorable. *Oasis*, (35), 123-143.
- Velasquez Mejia, D. C., (2016). OCDE, ingreso e implicaciones para Colombia. (Trabajo de grado). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Wilkinson, P. (2008). Una brevísima introducción a las relaciones internacionales. Océano.